REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV

maan.-

DECRETO EXENTO № 1221 /

CAUQUENES

2 8 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de Viviana Isabel Concha Sepúlveda RUT.: 13.788.694-4. para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso (Kiosco)"; en calle Maipú S/N, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Memo N | 247 de fecha 09 de noviembre de 2021 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el uso del B.N.U.P.;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203869 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de Viviana Isabel Concha Sepúlveda RUT.: 13.788.694-4, ubicado en calle Maipú S/N, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ()

La Indicada

SECRETAR

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes

Nery Rodriguez Dominguez

ALCALDESA